

**RESUMEN ACTA SESION ORDINARIA N° 586**  
**CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 28 de mayo de 2019, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia de don José Manuel Rebolledo Cáceres, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sr. Manuel Martínez Bejar, Representante de CORFO
- Sr. Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Sr. Carlos Recondo Lavanderos, Director Nacional INDAP
- Sr. Juan José Ugarte Gurruchaga, Representante CORMA
- Sr. Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios
- Fernando Rosselot Téllez, Representante de Pymemad

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Fernando Raga Castellanos, Hans Grosse Werner y Fernando Tallar Deluchi, respectivamente. Excusó su inasistencia, la Consejera, Sra. Aida Baldini Urrutia.

**1. ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 585, de fecha 26 de marzo de 2019.

**2. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO**

**1) Información Financiera y Presupuestaria al 30 de abril 2019.** Explica el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. El Balance del período registra un total de Activos Corrientes que representa una disminución de 39% en relación a igual período del año anterior, generada por una menor recaudación de cuotas por Proyectos. Respecto de los Pasivos Corrientes, su monto implica una disminución del 40% respecto del período anterior, originada por reconocimiento de gastos por ejecución de proyectos, particularmente, Proyectos SIMEF y FIE.

El estado de resultados en el mismo período, señala que el total de ingresos representa un aumento de 64% respecto del mismo período del año anterior, influido básicamente, por ingresos provenientes de los proyectos SIMEF y FIE y cuotas desfasadas del convenio Minagri. Respecto del total de gastos, éstos registran un aumento de 37%, generado por el reconocimiento de gastos en la ejecución de proyectos en su fase final, particularmente, proyectos FIE y SIMEF y ejecución recursos Minagri.

Respecto al resultado del ejercicio, éste mejora el carácter negativo de los meses anteriores, producto de la percepción de las cuotas Minagri, entregadas con retraso.

En cuanto a la evolución en la deuda por ejecución de proyectos, ésta ha experimentado un aumento en el transcurso del año respecto al cierre 2018. Ello ha producido una caída, desde 0.91 a 0.88 en el índice de respuesta líquida, generado por menor disponibilidad de ingresos, lo que se espera mejorar en el año 2020, acercándose lo más posible a un índice de 1.

En relación con la ejecución presupuestaria del período, indica que se ha normalizado el flujo de recepción de los ingresos Minagri, en tanto que los egresos presentan un comportamiento presupuestario normal, alcanzándose una ejecución general de 40.84%, en tanto que la ejecución del Convenio Minagri corresponde a un 33%.

Luego comenta la presentación desagregada de la información financiera, separando, dada su incidencia, lo correspondiente a los Proyectos Minagri, SIMEF, FIE y Fortalecimiento de Capacidades.

En relación con el Proyecto SIMEF, el Sr. Presidente expresa que ha aportado información relevante y confiable para avalar proyectos de restauración forestal y la obtención de recursos internacionales. El Director Ejecutivo expresa que este Proyecto ha generado una plataforma tecnológica con un amplio nivel de precisión y cobertura, siendo ello fundamental para las negociaciones internacionales respecto del carbono, esperándose la continuidad del Proyecto, una vez finalizado con financiamiento GEF, para lo cual se han realizado conversaciones con Ministerio de Agricultura. El Subdirector Ejecutivo informa que se ha insertado en el presupuesto exploratorio de INFOR 2020, un monto de recursos estimados como necesarios para la continuidad del Proyecto SIMEF.

**2) Situaciones con Sindicato INFOR.** El Director Ejecutivo señala que ha recibido una carta del Sindicato de Trabajadores de INFOR, por la cual expresan su desacuerdo con el proceso de desvinculación de tres trabajadores y con la forma de proceder respecto de uno de ellos. Para evitar estas situaciones, el Sindicato solicitó se trabaje en la elaboración de medidas conjuntas. Informa asimismo respecto de la respuesta entregada a dicha carta por la Dirección de INFOR. En ella se reitera el motivo de las desvinculaciones, referido a la situación financiera institucional, la que solo permite cubrir con recursos Minagri un 84% del total de las remuneraciones del personal, obligando a medidas de reducción de costos, entre ellas, la desvinculación de personal. Igualmente se expresó la disposición de la Dirección para trabajar en conjunto con el Sindicato en medidas tendientes a mejorar aspectos formales de desvinculación y situaciones de clima laboral.

**3) Juicio Laboral.** Tema comentado por el Fiscal institucional, quien informa de un juicio laboral entablado en la ciudad de Valdivia por el ex investigador de esa Sede, don Dante Corti, quien fuera desvinculado en el proceso de reestructuración a inicios de año. Señala que la demanda considera distintos reclamos, siendo los más relevantes, en cuanto a montos, el recálculo de indemnizaciones, estimando que ellas debían haberse calculado sin los límites legales, además de calificar el despido como injustificado, lo que incrementaría el pago de la indemnización. Agrega que INFOR contestará la demanda, argumentando la justificación del despido, lo que, en su oportunidad, deberá ser objeto de prueba.

**4) Información Proyecto FIE, “Fortalecimiento de Capacidades para la Estandarización y Ensayo de Maderas para Uso Estructural”.** Explica el Subdirector Ejecutivo, don Hans Grosse. Señala que la ejecución de este Proyecto le fue encomendada al Instituto Forestal por la Subsecretaría de Agricultura, con recursos provenientes del Fondo de Inversión Estratégica del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La principal actividad de este Proyecto ha consistido en la construcción de un Laboratorio de Madera Estructural, con una superficie de 1.190 m<sup>2</sup>, instalado en la Sede Biobío de INFOR. Este Laboratorio realizará ensayos de maderas, operando bajo el estándar de gestión Nch - ISO 17.025 e inscripción en el registro de Laboratorios de Materiales de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Comenta aspectos referidos a su equipamiento, así como también las acciones de capacitación a personal de aserraderos Pyme de diferentes regiones. Finalmente informa respecto del término de la construcción del Laboratorio, el cual se encuentra en fase de recepción final de las obras por parte de la Municipalidad.

El Consejero, Sr. Juan José Ugarte considera muy valiosa la construcción y futura operación del Laboratorio, estimando que ello representará una transferencia de conocimientos para la Pyme, mejorando sus capacidades de operación.

### **3. PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA SECUNDARIA DE LA MADERA**

Explica la Investigadora y Jefa del Proyecto, Sra. Susana Benedetti, señalando que él es complementario del Proyecto FIE, ante comentado, en cuanto se orienta a la industria secundaria de la madera para el sector de la construcción. Luego explica los avances en las Áreas de Tecnología y Productos de Madera, Información y Economía Forestal y Área Institucional. Respecto de la primera, los avances corresponden a: selección de maderas para ensayos; fabricación de vigas 2T; realización de diversos ensayos de laboratorio; implementación de programa de transferencia tecnológica y difusión; aplicación de encuestas de madera aserrada estructural en aserraderos en las Regiones de Biobío y Ñuble; capacitación a profesionales en normas Nch-ISO 17.025 y adquisición de máquina Universal de ensayos y de instrumentos de laboratorio. En relación con el Área de Información y Economía Forestal, los avances corresponden a adquisición de equipamiento tecnológico; capacitación on line del equipo en elementos de madera para la construcción; recopilación de información existente respecto de elementos de madera para la construcción; detectar y generar vínculos con instituciones extranjeras; elaboración de un Directorio base de productores y comercializadores de elementos estructurales para la construcción; diseño y desarrollo de un sistema de producción informático y aplicación de encuestas a productores de elementos estructurales de madera para la construcción; gira tecnológica y visitas para conocer la realidad productiva y comercial de los elementos estructurales de madera para la construcción. Finalmente y respecto del área Institucional, informa la contratación de 9 profesionales con competencias en madera; el inicio de actividades para la ampliación de espacios físicos en la Sede Metropolitana; el fortalecimiento en gestión de tecnologías en sistemas de construcción en maderas; la actualización de equipamiento Ofimática para gestión en tecnologías sistemas constructivos en madera; fortalecimiento de capacidades de gestión del cambio con foco en las áreas de INFOR; evaluación del programa de fortalecimiento, en cuanto a seguimiento y control; constitución del Consejo Consultivo del Proyecto.

El Consejero, Sr. Juan José Ugarte considera de gran importancia la ejecución de este Proyecto por parte de INFOR, considerando relevante preparar una Carta Gantt de las futuras actividades, en la cual se considere la participación de instituciones vinculadas al Proyecto. También comenta el cercano inicio de un proyecto a cargo de la U. Católica, apoyado por CORFO, el cual pretende generar una plataforma relativa a proyectos en madera, estimando conveniente el contacto con sus autores por parte de INFOR. Finalmente, solicita se prepare un perfil de los nuevos profesionales contratados.

### **4. PLAN QUINQUENAL INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION**

Explica el Gerente de Investigación, Desarrollo e Innovación, Sr. Rodrigo Mujica Hoevelmayer. Al respecto y en relación con la orientación estratégica institucional, señala que ella se realiza en cuatro niveles, considerando áreas de investigación de largo plazo, asociadas al desarrollo sectorial de Estado; otras, de mediano a largo plazo, que se ajustan a políticas públicas; programas de mediano plazo, ajustados a orientaciones particulares de gobierno y finalmente, proyectos de corto plazo y que responden a demandas inmediatas de los territorios. Respecto de la gestión institucional, expresa que ella se asume a través de una estructura matricial, que considera Áreas y Líneas de Investigación, las que realizan periódicamente procesos de planificación estratégica, definiendo sus objetivos, actividades y productos de acuerdo a la demanda de actores sectoriales, tanto públicos como privados, considerando territorios y políticas públicas, todo ello, en el contexto de la misión institucional. En cuanto al Plan Quinquenal 2020 - 2025, indica que las Áreas/Líneas de investigación deberían contener los

siguientes aspectos: objetivo estratégico del área de investigación; análisis externo e interno, en ambos casos, considerando oportunidades y amenazas; potenciales temáticas a desarrollar, aquellas seleccionadas y su justificación; propuesta de líneas de investigación a conformar. Agrega que este Plan deberá igualmente considerar, respecto de los Programas en cada Línea de investigación: objetivo, descripción, usuarios, productos para 2020, presupuesto anual 2020 y planificación técnica anual período 2020 – 2025.

Finalmente, comenta el cronograma de actividades relativas al Plan para 2020, iniciadas en abril 2019, con el envío del presupuesto exploratorio (Pex) 2020 por parte de los Coordinadores de Área a la Gerencia de I+D+I, finalizando en agosto 2019, con el ajuste del Pex 2020, de acuerdo a los planes quinquenales definitivos.

Sin perjuicio de lo anterior, señala que se encuentra en análisis el nuevo escenario de ciencia y tecnología, en el cual participan los Ministerios de Ciencia y Tecnología y Agricultura, además de CORFO, lo que podría incidir en definiciones de temas y actividades institucionales

El Sr. Presidente considera apropiado el esquema implementado, lo que aseguraría la presentación y ejecución de proyectos de interés para el sector, como podrían ser los relativos a cambio climático y protección de la Araucaria.

## **5. LICITACION SERVICIOS AUDITORIA EXTERNA**

El Sr. Gerente de Administración y Finanzas explica que los servicios de auditoría externa, prestados por la empresa Ossandón Auditores Consultores Ltda. se encuentran finalizados con el ejercicio correspondiente al año 2018. En consideración a ello, resulta necesario convocar a una licitación para designar a nuevos auditores para los Estados Financieros correspondientes a los años 2019 y 2020. Señala que el último presupuesto autorizado para esta contratación se estima insuficiente, explicando las actividades que ella involucraría, además de posibilitar la participación de nuevas empresas de auditoría, las que no postulan por montos pequeños. En consideración a ello, solicita se incremente el presupuesto para estos fines. Igualmente y en atención a la necesidad de convocar a esta licitación a la brevedad, solicita se faculte para ello al Director Ejecutivo, incluyendo en dicha facultad la de seleccionar a la empresa auditora, informando de tal decisión al Consejo Directivo.

El Consejero, Sr. Francisco Bernasconi considera pertinente lo solicitado por la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que facilitaría la incorporación al proceso de nuevas empresas de auditoría, además de asignar prioridad y eficiencia al mismo. Esta opinión es compartida por los restantes Consejeros, adoptándose al respecto el Acuerdo correspondiente.

## **ACUERDOS**

**N° 1418.** Se aprueba, para la contratación de los servicios de auditoría externa del Instituto Forestal, correspondientes a los Estados Financieros 2019 – 2020.

Se faculta al Director Ejecutivo del Instituto Forestal para convocar a una licitación pública para la contratación de los servicios de auditoría externa por los Estados Financieros correspondientes a los años 2019 - 2020.